ADENDA N° 1.

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST - IP – 002 - 15

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL COLECTOR DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR ALEDAÑO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DENOMINADOS TRES CANCHAS. FASE I. MUNICIPIO DE PEREIRA"

MAYO 8 DE 2015.

1. En el pliego de condiciones numeral 1.14 APERTURA DE LAS PROPUESTAS, folio 009, se suprime el literal h) Análisis desagregado del AU, Análisis del factor prestacional.

2. En el pliego de condiciones numeral 2.4 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE EVALUACIÓN, folios 022 a 023, se suprimen los siguientes textos:

- Análisis desagregado del AU
- Análisis desagregado de Factor Prestacional
- En caso que el proponente omita dentro de su propuesta el Análisis desagregado del AU y/o el Análisis de factor prestacional, serán subsanables a solicitud de la EMPRESA, dentro del término que se señale para el efecto, so pena de rechazo de la propuesta.

3. En el literal 2.9 CALIFICACION ECONÓMICA, folio 033, se modifica el texto: "La TRM a considerar para establecer el método de evaluación económica, será la que aplique al cuarto día calendario siguiente a la fecha de cierre de la invitación y apertura de propuestas", el cual queda así:

"La TRM a considerar para establecer el método de evaluación económica, será la que aplique al segundo día calendario siguiente a la publicación del listado de proponentes que cumplen con la evaluación jurídica, financiera y técnica."

4. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, numeral 2.5.1 Experiencia Específica del Proponente, folio 292, se modifica el texto:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 120 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, de longitud mayor o igual a 20 m y altura mayor o igual a 3.0 metros.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 90 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en longitud mayor o igual a 20 m y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas."

El cual queda así:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 120 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm
y

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300
Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

ADENDA N° 1.

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST - IP – 002 - 15

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL COLECTOR DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR ALEDAÑO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DENOMINADOS TRES CANCHAS. FASE I. MUNICIPIO DE PEREIRA"

MAYO 8 DE 2015.

Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, en volumen mayor o igual a 80 m3.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 90 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en volumen mayor o igual a 70 m3 y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas.

5. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, numeral 2.5.1 Experiencia Específica del Proponente, folio 292, se modifica el texto:

La sumatoria de los tres (3) contratos relacionados, deberán cumplir con las cantidades y características solicitadas. En caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrá en cuenta para efectos de la sumatoria del valor facturado en SMMLV.

El cual queda así:

La sumatoria de los tres (3) contratos relacionados, deberán cumplir con las cantidades y características solicitadas, la anterior información será verificada en las certificaciones (certificados, actas, entre otros) aportadas por los proponentes donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrá en cuenta para efectos de la sumatoria del valor facturado en SMMLV.

6. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, Perfiles para el personal Profesional, Director de Proyecto, folios 295 a 296, se modifica el texto:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 120 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, de longitud mayor o igual a 20 m y altura mayor o igual a 3.0 metros.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 90 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en longitud mayor o igual a 20 m y que para la

Sede Administrativa
PBX (57) 3151300
Carrera 10 Nº 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

El cual queda así:

Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 120 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, en volumen mayor o igual a 80 m3.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 90 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en volumen mayor o igual a 70 m3 y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas.

7. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, Perfiles para el personal Profesional, Ingeniero Residente, folios 297 a 298, se modifica el texto:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 100 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, de longitud mayor o igual a 20 m y altura mayor o igual a 3.0 metros.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 70 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en longitud mayor o igual a 20 m y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

El cual queda así:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 100 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, en volumen mayor o igual a 80 m3.
y

ADENDA N° 1.

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST - IP – 002 - 15

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL COLECTOR DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR ALEDAÑO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DENOMINADOS TRES CANCHAS. FASE I. MUNICIPIO DE PEREIRA"

MAYO 8 DE 2015.

Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 70 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en volumen mayor o igual a 70 m3 y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

8. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, numeral 2.8 CALIFICACION TECNICA, numeral 2.8.2.1 DIRECTOR DE PROYECTO (20 PUNTOS), folio 302 a 303, se modifica el texto:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 120 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, de longitud mayor o igual a 20 m y altura mayor o igual a 3.0 metros.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 90 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en longitud mayor o igual a 20 m y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

El cual queda así:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 120 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, en volumen mayor o igual a 80 m3.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 90 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en volumen mayor o igual a 70 m3 y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

9. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, numeral 2.8 CALIFICACION TECNICA, 2.8.2.2 INGENIERO RESIDENTE (20 Puntos), folios 304 a 305, se modifica el texto:

Sede Administrativa
(6) 3151300
Carrera 10 Nº 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

ADENDA N° 1.

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST - IP – 002 - 15

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL COLECTOR DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR ALEDAÑO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DENOMINADOS TRES CANCHAS. FASE I. MUNICIPIO DE PEREIRA"

MAYO 8 DE 2015.

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 100 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, de longitud mayor o igual a 20 m y altura mayor o igual a 3.0 metros.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 70 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en longitud mayor o igual a 20 m y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

El cual queda así:

"Construcción y/o reposición y/o rehabilitación y/o renovación de redes de alcantarillado con una longitud mayor o igual a 100 metros, en diámetros mayores o iguales a 300 mm.
y
Construcción de muro en suelo reforzado con geotextil, en volumen mayor o igual a 80 m3.
y
Construcción de muros en gavión con malla triple torsión recubiertos en concreto, en volumen mayor o igual a 70 m3, o construcción de muros en concreto reforzado con resistencia mayor o igual a 3.000 psi. en volumen mayor o igual a 70 m3 y que para la construcción de cualquiera de los tipos de muros (gavión con malla triple torsión o muros en concreto reforzado), se haya efectuado el manejo de aguas en ríos y/o quebradas".

10. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, numeral 2.12 CALIFICACION ECONOMICA, folio 308, se modifica el texto:

"La TRM a considerar para establecer el método de evaluación económica, será la que aplique al cuarto día calendario siguiente a la fecha de cierre de la invitación y apertura de propuestas".

El cual queda así:

"La TRM a considerar para establecer el método de evaluación económica, será la que aplique al segundo día calendario siguiente a la publicación del listado de proponentes que cumplen con la evaluación jurídica, financiera y técnica."

ADENDA N° 1.

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST - IP – 002 - 15

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL COLECTOR DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR ALEDAÑO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DENOMINADOS TRES CANCHAS. FASE I. MUNICIPIO DE PEREIRA"

MAYO 8 DE 2015.

11. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 4 CONDICIONES ESPECIALES, numeral 2.12 CALIFICACION ECONOMICA, folios 313 a 314, se modifica el texto:

"El proponente que quede en el primer puesto, en el orden de elegibilidad, tendrá dos (2) días hábiles para entregar en la EMPRESA los análisis de precios unitarios de la totalidad de ítems de la propuesta; en caso de no cumplir con este requisito en el tiempo estipulado, será calificada como rechazada y se procederá a efectuar el mismo procedimiento con el proponente que se encuentre en el segundo lugar del orden de elegibilidad y así sucesivamente hasta que se tenga un proponente hábil para ser adjudicado."

El cual queda así:

"El proponente que quede en el primer puesto, en el orden de elegibilidad, tendrá dos (2) días hábiles para entregar en la EMPRESA los análisis de precios unitarios de la totalidad de ítems de la propuesta, análisis desagregado del AU y análisis desagregado del factor prestacional; en caso de no cumplir con este requisito en el tiempo estipulado, será calificada como rechazada y se procederá a efectuar el mismo procedimiento con el proponente que se encuentre en el segundo lugar del orden de elegibilidad y así sucesivamente hasta que se tenga un proponente hábil para ser adjudicado".

12. En el pliego de condiciones en ANEXO No. 5 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, folio 315, se suprimen los numerales 11. Análisis desagregado del AU y 12. Análisis desagregado del Factor Prestacional.

13. En el aviso de prensa se modifica el numeral 5 CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS, el cual queda así:

"Se podrá consultar el pliego de condiciones a partir del 24 de Abril de 2015 hasta el 15 de Mayo de 2015 en el portal web www.aguasyaguas.com.co y comprar los mismos a partir del 24 de Abril de 2015 hasta el 14 de Mayo de 2015 en horario de oficina en la Subgerencia Técnica. La compra del pliego de condiciones se hará mediante el pago de $100.000, no reembolsables; Este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del HELM BANK a nombre de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P."

14. En el aviso de prensa se modifica el numeral 7 LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, el cual queda así:

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 Nº 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

ADENDA N° 1.

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST - IP – 002 - 15

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN DEL COLECTOR DE LA QUEBRADA EL OSO EN EL SECTOR ALEDAÑO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DENOMINADOS TRES CANCHAS. FASE I. MUNICIPIO DE PEREIRA"

MAYO 8 DE 2015.

"El 15 de Mayo de 2015 a las 9:05 a.m. en la Subgerencia Técnica, Sede Edificio Torre Central, Carrera 10 N° 17-55 piso 6, Teléfonos 3151305, 3151280, fax 3151395, Pereira Risaralda Colombia."

Los demás apartes que no hayan sido expresamente modificados en la presente ADENDA N° 1, permanecerán como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.

DIEGO LUIS ARBELÁEZ URREA
Gerente.

Revisó: Ing. Rubén Darío García Agudelo. Subgerente Técnico.